



Sesión: 104
Fecha: 19-11-2020
Hora: 10:38

Proyecto de Resolución N° 1394

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer medidas para concretar el proceso de modernización policial.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 104
Fecha: 19-11-2020
A Favor: 83
En Contra: 31
Abstención: 19
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Gonzalo Fuenzalida Figueroa**
- 2 **Karin Luck Urban**
- 3 **Erika Olivera De La Fuente**
- 4 **Ximena Ossandón Irrázabal**
- 5 **Cristóbal Urruticoechea Ríos**
- 6 **Leopoldo Pérez Lahsen**



Adherentes:

1

Nº 1394

Presentado por el diputado Juan Fajardo
Fuenzalida, en la sesión N° 104, de 1º
de noviembre de 2020, siendo las 10:29
hrs.



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE
SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
UNA SERIE DE MEDIDAS DESTINADAS A CONCRETAR
EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN POLICIAL**

Fundamentos:

1. Carabineros de Chile es una institución jerarquizada y disciplinada que tiene por misión dar eficacia al derecho y garantizar el orden público a lo largo y ancho del país, sirviendo en todo momento a la comunidad, principalmente en situaciones de peligro, catástrofe y emergencia. Se trata de una policía militarizada, obediente y no deliberante, que cumple con una función especialmente preventiva, relacionada con el mantenimiento del orden público y la seguridad pública interior.
2. Los últimos años, la institución ha sido fuertemente criticada desde diversos sectores políticos y sociales. Se ha cuestionado la actuación de las policías en el restablecimiento del orden público, especialmente durante escenarios de protesta y manifestación, y también se han objetado las decisiones del Alto Mando en materias relacionadas con el respeto de los derechos humanos, el financiamiento, la supervigilancia, y la capacitación y formación de sus miembros.

3. Sin perjuicio de lo anterior, las encuestas siguen mostrando que Carabineros de Chile desarrolla una labor social trascendente dentro de lo que constituye la seguridad pública, el mantenimiento del orden y la protección de la ciudadanía. En efecto, según la Encuesta CADEM-Plaza Pública, de 12 de octubre de 2020, un 55% de los encuestados considera que Carabineros es una institución “indispensable” para el país.
4. Atendido lo anterior, y dada la particular situación que vive el país, creemos que se requiere con urgencia modernizar la institución de Carabineros de Chile, perfeccionando los procesos de formación y capacitación de sus funcionarios, enseñando a analizar con prudencia y responsabilidad los posibles escenarios a los que se verán enfrentados en el futuro y responder de forma idónea a los requerimientos de las circunstancias, mejorando los protocolos existentes y la eficacia operativa de sus actuaciones, estableciendo normas jurídicas que promuevan la transparencia y la probidad, e inculcando el respeto irrestricto por la legalidad vigente y la protección de los derechos esenciales de las personas.

Por los motivos previamente expuestos, los diputados que suscribimos el presente, venimos en proponer a esta H. Cámara el siguiente:

